

**Empresa de Volqueteros EVOL S.A.**  
**RUC 1791911253001**

**INFORME DEL COMISARIO AÑO 2017**

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial N° 435 del 11 de marzo de 1990, pongo a vuestro conocimiento el Informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2017.

1. La Empresa de Volqueteros EVOL S.A., conserva totalmente en orden la correspondencia recibida y enviada; se encuentra al día con los libros sociales, estos son: libro de acciones, expedientes de actas y libro de acciones y accionistas; los nombramientos de los administradores se hallan debidamente inscritos conforme lo establece la ley; las juntas generales actualmente son de carácter ordinario, demostrando así que los accionistas colaboran en forma unánime en todas las resoluciones que toma la empresa,
2. Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, he procedido al examen del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2017, aplicando las normas de auditoría y con la finalidad de determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos que son necesarios para fundamentar mi opinión,
3. Por lo expuesto anteriormente, el balance general está elaborado conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Del examen realizado se desprende que la Empresa de Volqueteros EVOL S.A., termina con el ejercicio contable del año 2017, teniendo como ingresos por concepto de actividades ordinarias \$747.448,63 (setecientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y ocho con 63/100 dólares americanos), adicional a esto de ingresos no operacionales \$1.665,46 (mil seiscientos sesenta y cinco con 46/100 dólares americanos); movimientos financieros Banco Nacional de Fomento \$87,06 (ochenta y siete con 06/100 dólares americanos). Teniendo hasta el cierre del periodo fiscal un ingreso de \$749.201,15 (setecientos cuarenta y nueve mil doscientos uno con 15/100 dólares americanos). La compañía ha tenido egresos por concepto de costos de ventas y producción por \$687.157,65 (seiscientos ochenta y siete mil ciento cincuenta y siete con 65/100 dólares americanos). Gastos de venta: gasto de transporte, publicidad y propaganda, combustible, impuestos

tasa y contribuciones, servicio de seguridad y monitoreo, suministros y equipos que sumados estos rubros dan la cantidad de \$14.063,83 (catorce mil sesenta y tres con 83/100 dólares americanos). Gastos administrativos: Sueldos y salarios, aporte patronal IESS, bonificación, décimo tercer, décimo cuarto, fondos de reserva, suministros de oficina, suministros de limpieza, consumo de luz, consumo de teléfono, gastos legales, impuestos municipales y patente, asistencia técnica, gasto depreciación activo fijo, gastos de seguros, servicios contables, IVA cargado al gasto, suministros y materiales, gastos varios, alimentación personal, agasajo navideño; sumados estos rubros dan la cantidad de \$22.216,19 (veinte y dos mil doscientos dieciséis con 19/100 dólares americanos); de gastos financieros suman \$135,57 (ciento treinta y cinco con 57/100 dólares americanos); Gastos no operacionales: Sueldos no deducibles, liquidación de haberes años anteriores, vacaciones; sumados estos rubros dan \$907.81 (novecientos siete con 87/100); Gastos de ventas sin fact., gastos administrativos; sumados estos rubros dan la cantidad de \$695,86 (seiscientos noventa y cinco con 86/100 dólares americanos); gastos no operacionales \$1308.34 (mil trescientos ocho con 34/100) . Sumando esto nos da un total en los egresos de \$726.485,25 (setecientos veinte y seis mil cuatrocientos ochenta y cinco con 25/100 dólares americanos). Compañeros la empresa ha tenido una utilidad en el periodo económico 2017 de \$22.715,90 (veinte y dos mil setecientos quince con 90/100 dólares americanos).

Agradezco por la confianza en mí depositada y estoy dispuesto a responder las preguntas e inquietudes de los compañeros accionistas.

Particular que pongo a vuestro conocimiento para los fines pertinentes.



Sr. Peter Macías Velez  
COMISARIO